



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL R.C.E.
DEMANDANTE	VANESSA MILENA CATAÑO MACIAS Y OTROS
DEMANDADA	COOSALUD EPS
RADICADO	2019-0160
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a que, para el día 03 de diciembre de 2020, se encontraba programa audiencia en el proceso de la referencia; sin embargo, a la titular del Despacho se le presentó una calamidad doméstica¹, lo que imposibilitó la realización de la mentada diligencia; se procede a reprogramar la misma para el día **10 DE DICIEMBRE DE 2020** a las 2:00 P.M.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

L.M.

¹ Fallecimiento de pariente en segundo grado de consanguinidad y correspondiente exequias.